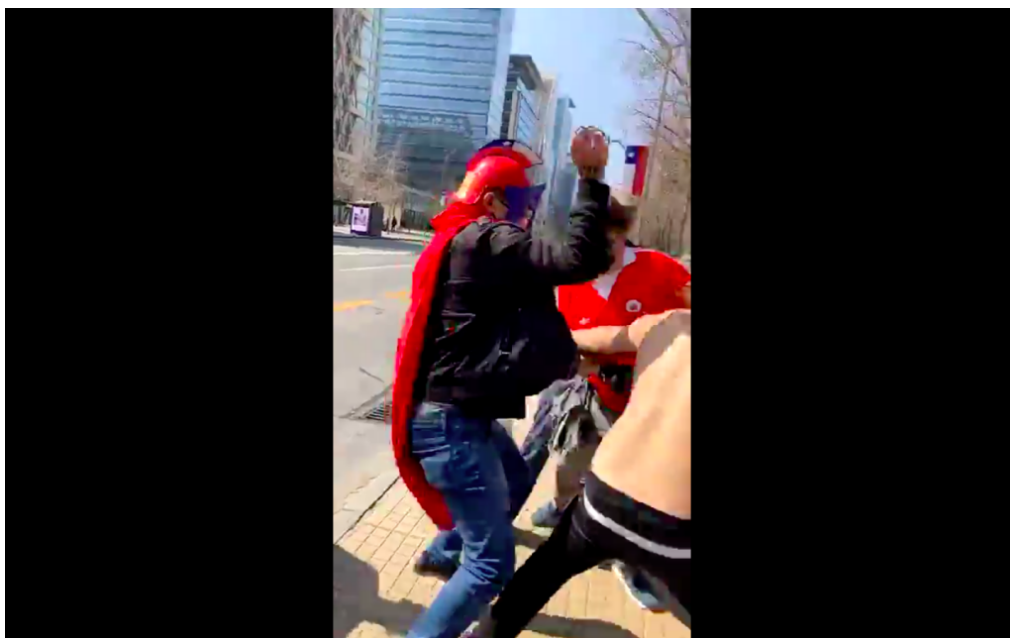


(Video) Joven fue asaltado y golpeado brutalmente por partidarios del Rechazo y detenido por Carabineros

El Ciudadano · 6 de septiembre de 2020

De acuerdo con el video, serían aproximadamente 10 partidarios del Rechazo quienes participaron en la brutal golpiza.



El sábado 5 de septiembre se vivió una **nueva marcha por el «Rechazo» a la nueva Constitución**, donde los manifestantes fueron escoltados por carabineros, rompiendo todas las normas sanitarias ordenados por el gobierno, que establecen que en comunas de transición solo se pueden reunir un máximo de 50 personas.

Durante la marcha, realizada en Las Condes, **un joven de 23 años fue brutalmente agredido por un grupo de partidarios del Rechazo.**

El registro del hecho se viralizó en las redes sociales, y en el video se puede apreciar como **el joven que se encontraba cruzando la calle frente a la manifestación del Rechazo, fue interpelado por un sujeto sin identificar, quien comenzó a insultarlo por decir que estaba por el Apruebo.** Posterior a aquello, lo empujó, lo bajó de su bicicleta, y cuando llegaron más adherentes lo golpearon en grupo.

Hoy al final se la marcha del rechazo (en el teatro de las condes) un grupo de jóvenes fueron a manifestarse a favor del apruebo. Nicolas Serrano de 23 años fue agredido por los del rechazo y detenido por carabineros. pic.twitter.com/WlQzE6knYl

— Felipe Parada ▼ (@FelipeParadaM) September 6, 2020

Una mujer que estaba grabando la situación, clamando a los agresores que detuvieran sus golpes, **fue igualmente empujada por ellos**, quienes intentaron arrebatarle su celular.

Por otra parte, al joven que era agredido **se le abalanzaron otros simpatizantes del Rechazo para golpearlo en el suelo**. También le quitaron su bicicleta, y la lanzaron hacia la avenida por donde aún circulaban automóviles.

«De acuerdo con el video, serían aproximadamente 10 partidarios del Rechazo quienes participaron en la golpiza», reseñó El Desconcierto.

Después de que el joven saliera corriendo para huir de sus atacantes, **llegaron al menos cinco oficiales de Carabineros y lo detuvieron**.

Estuvo todo el día detenido en la 17 comisaría de las condes y no lo dejaron en libertad. Sin querer dar a conocer los cargos de los que se le acusan nos informaron que mañana pasará a control de detención.

— Felipe Parada ▼ (@FelipeParadaM) September 6, 2020

De acuerdo con lo señalado por el usuario que compartió este registro, el joven identificado como **Nicolás Serrano, estuvo todo el día en la 17 comisaría de Las Condes**. «Sin querer dar a conocer los cargos de los que se le acusan nos informaron que mañana pasará a control de detención», agregó.

A Nicolás le robaron todas sus pertenencias los manifestantes del rechazo cuando le pegaron. Y durante esta tarde están mandando mensajes de su celular a amigas del Nicolás (les adjunto pantallazos) ¿Donde están las autoridades de este país? Se les garantiza impunidad al rechazo pic.twitter.com/ss8anJ8vnA

— Felipe Parada ▼ (@FelipeParadaM) September 6, 2020

Asimismo, allegados a Nicolás denunciaron que, entre el tumulto, el partidario del Rechazo que comenzó con las agresiones le robó el celular al joven, y suplantó su identidad. Esto, con el fin de **acosar a sus conocidas y solicitarles fotografías de índole sexual**, de acuerdo con las imágenes que compartieron a modo de evidencia.

Raúl Meza, **uno de los organizadores de la marcha del Rechazo aseguró a CHV que el ejército, específicamente el general Ricotti había dado autorización a la actividad**.

“La autorización la tenemos, costó, hay que decir que costó mucho esa autorización y **quiero agradecer al Gobierno**, aunque yo no estoy con este Gobierno, sí ellos intervinieron para los que aquí estamos por el Rechazo podamos manifestarnos”, comentó.

#JefaturaRM informa  pic.twitter.com/JcSrf9G2Ch

— Guarnición Región Metropolitana (@CGGERM) September 5, 2020

Sin embargo, horas después, el ejército desmintió esta información: “La Jefatura de la Defensa Nacional de la Región Metropolitana **no ha tramitado permisos especiales sobre la materia**, puesto que no le

asiste pronunciarse sobre este tipo de acciones, cuando se enmarquen en las disposiciones sanitarias correspondientes y no se vulnere el orden público y ley de tránsito, que incluye mantener la libre circulación peatonal y vehicular”, señala un comunicado.

Sigue leyendo:

Revocan prisión preventiva a ex carabinero formalizado por agresión que cegó a Fabiola Campillai

Fuente: El Ciudadano